

Tribunal Administrativo de Boyaca TRIBUNAL CONTENCIOSO 000 Administrativo Oral
TRASLADO DE FECHA: 11/02/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar
1	15001-23-33-000-2018-00577-00	JOSE ASCENCION FERNANDEZ OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	ALBA MARIA PULIDO SANABRIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Traslado alegatos de conclusión (Decreto 806/2020) - PRIMERO: CORRER traslado a las partes por el término común de diez 10 días para que presenten sus alegatos de conclusión. Dentro de la misma oportunidad el Ministerio Público podrá emitir su concepto, si a bien lo tiene. . Documento firmado electrónicamente por: JOSÉ ASCENCIÓN FERNANDEZ fecha firma: Feb 11 2022 11:14AM	